

¿Es posible la cogestión sin echar por tierra la autoridad de los padres?

Mme. CROQUETE hace un análisis en L'ÉCOLE DES PARENTS sobre el concepto de "autoridad" en los últimos años

¿Qué lugar ocupa la "autoridad" en la educación?

Antes de responder a esta pregunta, hará falta reflexionar sobre el fin mismo de la educación.

FIN DE LA EDUCACIÓN

A. Isambert: "La educación tiene como motivo principal el ayudar a los hombres a vivir."

Osterrieth: "Educar es hacer adultos. Es decir, preparar los jóvenes para que logren ser maestros de sí mismos, tomar responsabilidades, saber colaborar con los demás, respetando sus derechos y haciéndose respetar debidamente."

Por consiguiente, el fin de la educación es algo positivo: ayudar al niño a desarrollarse, a que logre un "yo" individual que le permita hacer elecciones; ni prohibir ni autorizar, sino ayudar a tomar una decisión personal.

FIN DE LA AUTORIDAD

Dr. Berge: "La autoridad no tiene sentido si no se ejercita en favor de la vida del niño, de sus necesidades, de su desarrollo. La autoridad no viene constituida por el rango de la persona que la ejerce, sino por el servicio que presta a los intereses del niño." "La autoridad debe responder a sus necesidades esenciales de crecer, de adquirir autonomía, de sentirse seguro."

Osterrieth: "La preocupación del niño es de llegar a ser grande, de afirmarse, de demostrarse a sí mismo de lo que es capaz. Si echamos tierra sobre esta tendencia fundamental, nuestros esfuerzos educativos serán vanos."

A. Isambert: "Un servicio a la libertad, garantizándole la seguridad psicológica que necesita: quizá, al principio, un conjunto de reglas, de prohibiciones o mandatos; más tarde, consejos y advertencias. Pero, al fin, una ayuda en forma de acción simultánea, de simple presencia y un continuo apoyo."

"Un servicio social: la autoridad deberá enseñar al niño que ha de tener en cuenta las exigencias de vida en sociedad, más allá de la familia. Esto ha de originar sus conflictos con el deseo de libertad e independencia plena que el niño muchas veces exige."

"Un servicio al adulto: la autoridad debe permitir al niño la identificación con sus padres para lograr asumir con responsabilidad su adultez: marido o esposa, padre o madre, ciudadano."

EVOLUCIÓN DE LA NOCIÓN DE AUTORIDAD

PRIMER TIEMPO

La autoridad es una "manera de ser"

Es necesario dar a los niños la ocasión de hacer su propia experiencia

La autoridad es como una emanación de la persona. La autoridad debe ser personal y responder a las realidades sociales del día. El valor interior de la persona es el que se impone. La autoridad se apoya en la fuerza real del padre, la madre o el maestro.

Dr. Berge: "Sabremos mostrarnos firmes si somos unas personas sólidas, libres de la angustia y del temor y si logramos reaccionar de un modo libre a las situaciones tan diversas de la vida corriente. Hará falta que propongamos ante el niño esta posibilidad y este modelo para que él logre meterse en nuestra imagen".

G. Mauco: "Los educadores deben poner toda la fuerza de su autoridad en la autenticidad de su madurez personal. El educador que llega a una madurez efectiva es el símbolo más vigoroso de la ley social. El adulto debe tener suficiente confianza en sí mismo para demostrar su autoridad y su valor."

SEGUNDO TIEMPO

La autoridad es un "testimonio"

G. Mury: "Pienso que los padres perderán su poder e incluso el afecto de sus hijos si se obstinan en mantener una presión, una autoridad, una continua réplica interior contra lo que ellos hacen; creo, en cambio, que ellos deberán acompañarles en una existencia nueva y ser para ellos testigos de privilegio, los más dotados para reconocer lo que ellos hacen y de demostrarles plena confianza en la esperanza que prometen."

Osterrieth: "Los jóvenes tienen necesidad de interlocutores, testigos honestos de la edad adulta."

Otros: "Necesitan un clima de confianza, de diálogo entre personas. Cuanto mayor es la confianza, menos se siente el peso de la autoridad. La desconfianza mina la estructura de la personalidad del niño."



TERCER TIEMPO

La autoridad es una "manera de hacer"

La autoridad es una manera de hacer que no depende de los caprichos o estados de ánimo del educador, sino de la necesidad de desarrollo de la personalidad del niño.

Ante todo, es necesario dar a los jóvenes la ocasión de hacer su propia experiencia. La experiencia de los valores morales que se les enseña, experiencia de la libertad, de la solidaridad; hace falta permitirles un máximo de autodisciplina. El educador debe desaparecer progresivamente para que los niños

cojan su propia responsabilidad. Es preciso proponerles responsabilidades dentro del cuadro y horizonte posible para ellos.

Esta manera de hacer debe ser condicionada, finalmente, por la disciplina. La regla ha de imponerse con firmeza, pues es una realidad.

A. Isambert: "Es esencial que la educación de la autoridad se practique cada día, no tanto por recetas como por un trabajo personal profundo. Esto comporta un control de sí mismo en el sentido de una apacible firmeza, comprensiva y desinteresada. La autoridad lleva consigo una doble relación: educa a los niños, pero implica también una acción educativa sobre los mismos padres."